

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 14 de febrero de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 717/2016.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 717/2016 Negociado: B.

NIG: 2906744S20160009800.

De: Don Francisco Ruz Serrano.

Abogado: Ramón González Doncel

Contra: Don Salvador Moreno Jaime y Fogasa.

Abogado: Ramón González Doncel.

E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 717/2016 se ha acordado citar a Salvador Moreno Jaime como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 15.3.2017 a las 10:10 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga) planta 3.^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Salvador Moreno Jaime.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a catorce de febrero de dos mil diecisiete.-El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.